

RESOLUCIÓN N°: 895/04.-

Ramallo, 17 de agosto de 2004

VISTO:

La realización de la “**Muestra de Ramallo** en la Casa de la Provincia de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que es una excelente oportunidad para nuestros artistas de mostrar su producción en Buenos Aires;

Que participará la Subsecretaría de Cultura y Deportes y la Secretaría de Desarrollo y Turismo Local, con un stand de promoción de actividades para el turista en Ramallo;

Que dicho evento se realiza en forma anual y este acontecimiento ayudaría para una mejor organización y traslado de los participantes y su obra al lugar de la muestra;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declárase de **INTERÉS MUNICIPAL** la “**Muestra de Ramallo**” a ----- realizarse del 28/08/04 al 03/09/04, en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, en Capital Federal.-----

ARTÍCULO 2º) Gírese copia de la presente a los organizadores y participantes de dicho ----- evento.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2004.-----